

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006**

Fecha: 24/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2019 00303	Ordinario	CENTRAL INTEGRADORA DE TRANSPORTE DE LA CEJA S. A.	INGETIERRAS DE COLOMBIA S. A. EN REORGANIZACIÓN	Sentencia de Primera Instancia SENTENCIA ESCRITA. NIEGA PRETENSIONES	21/01/2022	1
11001 31 03 037 2021 00433	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	PRANO INGENIERIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo NOTIFICAR Y OFICIAR A LA DIAN	21/01/2022	1
11001 31 03 037 2021 00433	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	PRANO INGENIERIA SAS	Auto decreta medida cautelar	21/01/2022	2
11001 31 03 037 2021 00437	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	MARIA NANCY GOMEZ CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO Y ORDENA OFICIAR A LA DIAN	21/01/2022	1
11001 31 03 037 2021 00438	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES Y RECUPERACIONES SAS	ALFONSO FERRER VARGAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	21/01/2022	1
11001 31 03 037 2021 00442	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	RODRIGO GARCIA GOYENECHÉ	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/01/2022	1
11001 31 03 037 2021 00442	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	RODRIGO GARCIA GOYENECHÉ	Auto decreta medida cautelar	21/01/2022	2
11001 31 03 037 2021 00451	Sin Tipo de Proceso	FINANZAUTO FACTORING S. A.	VIVIANA MARIA CRUZ RUBIANO	Auto decide incidente DIRIME CONFLICTO. ASIGNA COMPETENCIA A JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ. REMITIR EXPEDIENTE A DICHA OFICINA	21/01/2022	1
11001 40 03 037 2011 00247	Ordinario	JAVIER ROJAS MENDEZ	GERMAN ERNESTO ANGEL JIMENEZ	Auto admite recurso apelación EN EL EFECTO SUSPENSIVO. EN FIRME, VUELVA AL DESPACHO	21/01/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/01/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA

SECRETARIO